ACORDADA Nº 196 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- Que mediante Acordadas Nº 18/2003, 47/2006 y concordantes se creó la Escuela Judicial y se dictó su reglamento.

II- Que esa reglamentación establece que es atribución del Consejo Directivo la designación de las autoridades de la Escuela Judicial. En este sentido, mediante Acordada Nº 152/2023 se designó como Directora de la Escuela Judicial a la Dra. Edith Miriam Cristiano y al Dr. Alejandro Sherriff como Secretario Académico.

III- Que en la Acordada Nº 47/2006, artículo 2, se prevén órganos directivos, de coordinación y consultivos, entre ellos los coordinadores de cada distrito judicial y el Comité Asesor del Consejo Académico.

IV- Que en tal sentido, y a fin de culminar con la actual conformación del comité de dirección de la Escuela, este Consejo Directivo considera adecuado designar como Coordinador del Distrito Judicial Norte al Dr. Daniel Osvaldo Satini (legajo 519), como Coordinadora del Distrito Judicial Sur a la Dra. Patricia Manfredotti Lanzares (legajo 1196) y como Coordinadora en la ciudad de Tolhuin a la Dra. Antonella Janet Dri (legajo 1140).

V- Que, en la misma línea, se propone designar como miembros del Comité Asesor del Consejo Académico a los Dres. Jesús Jattar González Saber (legajo 962), Zarina Eladia Ross (legajo 1147), Verónica Soledad Marchisio (legajo 450) y Luciana María Gutiérrez (legajo 801).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

VI- Que en esta nueva etapa de gestión la Directora de la Escuela Judicial, Dra. Edith Miriam Cristiano, propone hacer especial hincapié en la capacitación a empleados, funcionarios y comunidad en general en cuatro ejes: (i) competencias técnicas y transversales para la moderna prestación del servicio judicial; (ii) habilidades 4.0; (iii) derechos humanos y atención a las vulnerabilidades; y (iv) Poder Judicial y comunidad.

VII- Que en esta misma línea, a fin de simbolizar y vehiculizar la importancia que se dará al abordaje de la temática derechos humanos y vulnerabilidades, la Sra. Directora propone crear, dentro de la estructura de la Escuela Judicial y a cargo de su Directora, el "centro de derechos humanos", unidad que tendrá como principal misión y visión colaborar con la tutela de los derechos humanos mediante el diseño e implementación de programas formativos y actividades de extensión con impacto institucional y social.

VIII- Finalmente, en el entendimiento de que la identidad de la Escuela como unidad de esencial relevancia para la formación de empleados, funcionarios y comunidad en general debe continuar forjándose día a día, y en línea con la política de este Poder Judicial de resaltar a personalidades que simbolicen los valores de la institución, la Dra. Cristiano propone nombrar a la Escuela Judicial como "Escuela Judicial María Angélica Barreda".

IX- La Dra. María Angélica Barreda fue una figura emblemática de su época, pionera, con una destacada trayectoria, que hizo una valiosa contribución al ámbito del derecho y en especial a los derechos de la mujer en Argentina. Rompió barreras en un contexto histórico en el que la participación activa de las mujeres en la profesión jurídica y la lucha por la igualdad de género eran desafiantes y poco comunes.

Se graduó de abogada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata en 1909, siendo la primera abogada de la República Argentina.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Su compromiso con la justicia y su incansable lucha para superar barreras y obtener el permiso para ejercer su profesión, incluso ante la Suprema Corte Bonaerense, reflejan su tenacidad y dedicación, así como su activismo en la lucha por los derechos de la mujer, por lo que constituye un ejemplo inspirador para generaciones presentes y futuras de profesionales del derecho.

X- En este sentido, la institución busca rendir homenaje a una destacada jurista y activista que dedicó su vida al servicio de la justicia y los derechos humanos, dejando un impacto duradero en la sociedad argentina. Este gesto resalta la importancia de su figura como un modelo a seguir para las mujeres y para toda la comunidad jurídica, inspirando a la excelencia académica, el respeto por la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Daniel Osvaldo Satini, (legajo 519), como Coordinador de la Escuela Judicial en el Distrito Judicial Norte, a la Dra. Patricia Manfredotti Lanzares (legajo 1196) como Coordinadora en el Distrito Judicial Sur y a la Dra. Antonella Janet Dri, (legajo 1140), como Coordinadora en la ciudad de Tolhuin.

2º) DESIGNAR como miembros del Comité Asesor del Consejo Académico de la Escuela Judicial a los Dres. Jesús Jattar González Saber (legajo 962), Zarina Eladia Ross (legajo 1147), Verónica Soledad Marchisio (legajo 450) y Luciana María Gutiérrez (legajo 801).

3º) CREAR el Centro de Derechos Humanos en el ámbito de la Escuela Judicial.

4º) NOMBRAR a la Escuela Judicial como "Escuela Judicial María Angélica Barreda".

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Acuerdo registrado bajo el Nº 186/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia